



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Recopilación de Normas para Servicios Financieros, dando por concluido el mismo.

SEGUNDO.- DISPONER la devolución del importe del Depósito a Plazo Fijo N° 200-1946131-00000, por la suma de Bs25.000,00 (Veinticinco Mil 00/100 Bolivianos), emitido el 17 de enero de 2024, por "LA PRIMERA" Entidad Financiera de Vivienda, endosado en garantía de seriedad de trámite a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, más sus intereses, menos el diez por ciento (10%) del total de capital e intereses, monto que debe ser transferido al Tesoro General de la Nación (TGN).

TERCERO.- INSTRUIR a la señora Betty Pablo Vera, propietaria de la Casa de Cambio Unipersonal "CASA DE CAMBIO MERIYEN", la prohibición de realizar operaciones de cambio de moneda como Casa de Cambio, desde su legal notificación con la presente Resolución.

CUARTO.- DISPONER la publicación de las partes esenciales de la presente Resolución en un medio de comunicación escrito de circulación nacional luego de notificar a la señora Betty Pablo Vera, debiendo además proceder a la publicación del texto íntegro de la misma en el sitio web www.asfi.gob.bo, según establece el Artículo 16°, Sección 2 del Reglamento para Casas de Cambio, contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Regístrese, notifíquese, cúmplase.

Ivette Espinoza Vasquez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA a.
Autoridad de Supervisión
del Sistema Financiero



HMC/HWA/OEZ

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

La Paz: Oficina Central, Plaza Isabel la Católica N° 2507 - Telf: (591-2) 2174444 - 2431919 - Fax: (591-2) 2430028 - Casilla N° 447 - Condominio Torres del Poeta, Torre "A", pisos 4, 5, 6 - Telf: (591-2) 2912636 - calle Reyes Ortiz esq. Federico Zuazo Edificio Gundlach, Torre Este, Piso 3 - Telf: (591-2) 2310657 - Casilla N° 6118 - **El Alto**: Centro Defensorial, Estación 6 de Marzo (Jach'a Thaki) Línea Morada de Mi Teleférico, Zona Villa Bolívar, Avenida 6 de Marzo - Telf: (591-2) 2174444 Int. 3103 - **Potosí**: Centro Defensorial, Plaza Alonso de Ibáñez, Galería El Siglo N° 20, Zona Central - Telf: (591-2) 6230858 - **Oruro**: Centro Defensorial, Pasaje Guachalla, Edif. Cámara de Comercio, Piso 3, Of. 307 - Telf: (591-2) 5117706 - 5112468 - **Santa Cruz**: Centro Defensorial, Av. Irala esq. Av. Ejército Nacional, Edif. Irala N° 585, Primer Anillo, Casilla N° 1289 - Telf: (591-3) 3336288 - 3336287 - 3336286 - 3336285 - 3336289 - **Cobija**: Centro Defensorial, Av. Tcnl. Enrique Fernández Cornejo, frente a la plaza principal, Zona Central - Telf: (591-2) 2174444 Int. 3901 - **Trinidad**: Centro Defensorial, Calle La Paz Esquina Pedro de la Rocha N° 42, Zona Central - Telf (591-3) 4629659 - **Cochabamba**: Centro Defensorial, calle Colombia N° 364 casi calle 25 de Mayo - Telf: (591-4) 4584505 - 4584506 - 4583800 - **Sucre**: Centro Defensorial, calle Ayacucho entre calles Loa y Junín, planta baja Edificio (ex) ECOBOL - Telf: (591-4) 6439774 - Fax: (591-4) 6439776 - **Tarifa**: Centro Defensorial, calle Alejandro del Carpio N° 138, entre calles Daniel Campos y Colón, Barrio Las Panosas - Telf: (591-4) 6113709.